

ACTA No. 04-2023

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 23 de junio del 2023.

ASISTENTES:

Arq. John Henry Vinueza Salinas.	(Presidente de Directorio)
Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.	(Secretario del Directorio)
Eco. Lenin Fuentes.	(Miembro del Directorio)
Abg. Alberto Ganan Gualán.	(Miembro del Directorio)
Ing. Edgar Patricio Guaranga.	(Miembro del Directorio)

Arq. John Henry Vinueza Salinas. -A quienes se encuentran presentes del directorio señor Secretario, por favor, constate el quorum previo a instalar la sesión.

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- Señor alcalde muy buenos días, señores concejales buenos días miembros del directorio buenos días, compañeros muy buenos días. Reciban una cordial bienvenida a todos los presentes, como primer punto la constatación del quorum:

Arq. John Vinueza, Presidente del Directorio, presente.

Ing. Patricio Guaranga, miembro del Directorio, presente.

Abg. José Alberto Ganán, miembro del Directorio, presente.

Arq. Carlos Rivera, miembro del Directorio, ausente.

Eco. Lenin Fuentes, miembro del Directorio y Director de Planificación presente.

Con tres miembros presentes.

Nos encontramos con el quorum reglamentario queda instalada la sesión.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- con cuatro miembros del directorio no.
Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- Carlos no sería.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- tres entonces sería gracias señor gerente queda instalada la sesión. Por favor sírvase leer el orden del día.

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- Convocatoria número 004-EP EMAPAR 2023. Por disposición del Arquitecto John Henry Vinuesa Salinas Alcalde del cantón de Riobamba, se convoca a la sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP EMAPAR para el día viernes 23 de junio del 2023 a las 7:00 H en las instalaciones de la Empresa ubicada en las calles de Londres y Avenida Felix Proaño, en la ciudad de Riobamba, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día.

Primero.- Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio, 003 -2023 de sesión ordinaria del 29 de mayo del 2023.

Segundo.- Conocimiento y aprobación en primera discusión de la proforma presupuestaria del 2023 de la Empresa Pública EP EMAPAR, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Riobamba EP EMAPAR.

Tercero.- Asuntos varios. Riobamba 23 de junio del 2023, Ingeniero Nelson Patricio Muñoz Rubio, Secretario del Directorio.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- Pongo a su consideración miembros del Directorio si desean incluir algún punto en el orden del día. Se aprueba el orden del día.

Por favor Procedamos con el primer punto del orden del día.

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- Primero.- conocimiento y aprobación del Acta de Directorio, 003 2023 de sesión ordinaria del día 29 de mayo del 2023.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- Pongo a consideración del Directorio el acta que ha sido entregada, buenos días señor concejal Ganán buenos días. Por favor incluya dentro del quorum al señor Alberto Ganán concejal de la ciudad.

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- En estos momentos se incluye al Abogado. José Alberto Ganán, Miembro del Directorio como Concejal.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- Está a su consideración el Acta del Directorio 003-2023 del 29 de mayo del 2023. No habiendo observaciones, se aprueba el ACTA. Procedamos con el segundo punto del. Orden del día.

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- Segundo.- conocimiento y aprobación en primera discusión de la proforma presupuestaria de 2023 de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Riobamba EP EMAPAR. Sí para este punto me permito, señor Presidente realizar una presentación del presupuesto 2023.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- Continúe por favor.

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio.- Bien en este punto, agradecerles por la presencia de todos ustedes al equipo de trabajo, a los compañeros directores y jefes que nos han ayudado en realizar la proforma del 2023. Para esto es una pequeña introducción con un análisis situacional de la empresa, alineado obviamente al plan estratégico de la EP- EMAPAR, basado en el plan de Gobierno 23-27 como ejes de acción tenemos principalmente el plan de desarrollo de ordenamiento territorial y el plan de trabajo de John como el objetivo principal, vivir bien el poder del ciudadano, una ciudad segura, atraer turistas, cuidar nuestra tierra, animalitos, sistema de mercado y desarrollo sostenible de deberes. Obviamente todo esto articulado a los Objetivos de Desarrollo, que son el 6 agua y saneamiento, 11 ciudades y comunidades sostenibles y 17 alianzas para los objetivos obviamente que están articulados al plan de creación de oportunidades 2021- 2025 para llegar a nuestro objetivo primordial, que es agua potable alcantarillado y saneamiento. Dentro de la base legal tenemos la Constitución de la República del Ecuador, el Código orgánico, Organización Territorial Autonomía y Descentralización COTAD Código de trabajo, la LOEP básicamente nosotros, como empresa pública, estamos normados bajo estas leyes, del código de trabajo que rige al personal de trabajadores y la LOEP lo que rige básicamente al personal Administrativo el código de planificación y finanzas públicas, COPAFLID que es objetivo principal de esta reunión, reglamentos internos y la ordenanza de creación y Constitución de la Empresa Pública de Agua Potable, el Código orgánico de organización territorial, autonomía descentralización COTAD el artículo 267 de las empresas públicas, en referencia a la normativa 268 y 269 fondo general de ingresos y en 270, asignación en la actualidad y en las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresan el objetivo de materia de este gasto ,



presupuestos prorrogados, programación presupuestaria en los artículos de 82 y 83. En el mapa de procesos de la empresa pública de Alcantarillado y de Agua Potable, básicamente se eligen cuatro procesos, los procesos gobernantes, los procesos agregadores de valor, los procesos de adjetivos de asesoría y los procesos de adjetivos de apoyo dentro de los procesos gobernantes tenemos el Directorio y la Gerencia General dentro de los procesos de agregadores de valor tenemos Gestión de Ingeniería, Gestión de Operaciones, de Gestión Comercial, dentro de los procesos adjetivos de Asesoría tenemos la Asesoría jurídica, Comunicación interna, Planificación y dentro de los objetivos de apoyo de los procesos de objetivos de apoyo tenemos la Secretaría General, Tecnologías de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional, en el trabajo ya básicamente nosotros como Empresa contamos con 9 redes de alcantarillado y agua potable. Las mismas que tenemos una cobertura y aquí lo vamos a entender algo es cobertura en redes de agua potable en 92% alteridad, vender el 87% y un caudal captado de 747.50 Litros por segundo. Pero, como les decía, es cobertura la acción de la empresa como tal, tenemos los planes maestros de alcantarillado y agua potable que se dieron a partir del año 2013 y de ahí que se extendieron a los polígonos de interés social. Que es agua potable y alcantarillado. Pero la cobertura no quiere decir necesariamente que tenga el servicio, por ejemplo, en los barrios de libertad. , solamente por poner un ejemplo, en la libertad existen matrices de agua potable que se planificaron como en los proyectos del plan maestro y que están incluidos dentro de los polígonos de interés social. Pero no existe el servicio, o sea existe la matriz, pero no existen las redes secundarias, entonces tenemos las tuberías, pero no se les puede dotar del servicio, entonces una cosa es la cobertura de las redes que tenemos y otra cosa es el servicio que estamos brindando siguiente. Ya de ahí tenemos, como les comentaba a los 747.50 Litros de caudal. Pues la demanda de la ciudad están aproximadamente en 800 Litros por segundo, si tenemos los 747, es como que todas las cosas estuvieran bien, pero no es tanto así de esos 747.50 Litros 32.4 Litros que se los entrega a la ciudad de Guano por motivos del convenio, ya que dos fuentes de captación tenemos en el cantón guano y este es solamente el porcentaje de los 43 Litros que está estimado en el convenio que se tiene firmado con el cantón Guano. De ahí entonces nosotros como ciudad de Riobamba captamos 715.10 litros por segundo de ahí tenemos el 39.33 % de pérdidas. Que corresponden a 281.44 Litros por segundo. Entonces, en ese sentido si nosotros tenemos una demanda de los 800 litros

por segundo, captamos alrededor de 747, los 715 menos los 281 vamos a darnos cuenta que tenemos en realidad casi un caudal efectivo de distribución de 400 Litros por segundo, es ahí que existe la necesidad de empezar a ampliar las redes de alcantarillado y agua potable más grande, de agua potable y de alcantarillado. Para poder cubrir la demanda que tiene la ciudad de Riobamba y entre esos proyectos que se tenía planificado está el proyecto Maguazo-Alao, y otra la perforación de dos nuevos pozos que tenemos dentro de planificación institucional. Usuarios e históricamente hemos tomado los últimos 4 años base para determinar el número de usuarios que tenemos en la ciudad de Riobamba en el 2019 tenemos 44.000 En el 20, 44800 en el 21, 45874 y al 23 de la presente fecha. Tenemos 46264. Como ustedes ven, es más o menos un crecimiento exponencial, pero que dentro de los objetivos de la empresa como institución es demasiado bajo para mantener esta empresa con los actuales gastos dentro de un ámbito de sostenibilidad como les decía, tenemos 9 redes, tenemos, tratamiento, San José, el Recreo, El Carmen, Saboya, San Martín de Veranillo, Maldonado, Piscín, Yaruquies dándonos un total de 46264 dentro de la red 01, del 02 , 03 del 98 y la red 99, que son redes especiales de distribución. Objetivos empresariales ya estos tres objetivos son los principales que nos hemos planteado en la actualidad. En la actualidad fue una empresa con una visión a 4 años, el primer objetivo, implementar y construir la planta de recuperación de recursos, este objetivo para nosotros es una de los más importantes, lamentablemente, en la actualidad somos la vergüenza del país porque captamos el 0% de aguas residuales sí el 0% entonces es un objetivo bastante ambicioso pero que está alineado a los dos ejes y al plan de trabajo de John. El segundo objetivo ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Riobamba y los polígonos de interés social como les comentaba, una cosa es la cobertura y otra cosa es el servicio que nosotros brindamos. Decíamos, tenemos cerca del 98% de cobertura, pero no logramos el 92% de cobertura en la en las redes, pero no tenemos ese porcentaje de servicio del porcentaje de servicio que nosotros, más o menos estimamos de estar entre el 65% las 24 horas del día, de ahí un 18% tenemos 2 horas del día y el resto estaremos entre un promedio entre 6y8 horas diarias de servicio de la ciudad de Riobamba. Entonces como objetivo principal es ampliar la cobertura y el servicio las 24 horas del día a un 95% de la ciudad de Riobamba. Cómo tenemos de esa estrategia entre ellas está perforar nuevos pozos y poner en marcha. El proyecto Maguazo- Alao y de ahí que viene el interés de nosotros poder participar de involucrarnos en el



proyecto Maguazo- Alao y el tercer objetivo es reducir las pérdidas de agua no contabilizada al 30% en la actualidad la empresa cuenta con un 39.33% de pérdidas de agua no contabilizada que tenemos de campo, eso nos representa 281.44 Litros por segundo. Dentro de los índices de productividad del arca nos indica que la eficiencia de estos índices de productividad estamos más o menos en 3, Quito está más o menos 298, pero con la particularidad también que terceriza algunos servicios ya Quito tiene este porcentaje de pérdidas no contabilizadas, es posible, pero es un proyecto bastante ambicioso. Si nosotros decimos y alguien se puede imaginar, pero el 30% de pérdidas de agua no contabilizada en una empresa eso es apaga la luz y vámonos porque es un es un valor bastante alto, pero está determinado y demostrado que ya es reducir de este porcentaje para abajo resulta incluso más costoso para la empresa el tener que por ejemplo, como objetivo llegar a un 20%, o sea ya los costos de operación para llegar a un 20% sobrepasa el límite de Inversión como para llegar un equilibrio en un promedio económico para la empresa. Básicamente, en términos sencillos reducir del 30% resulta más caro que mantenerla en ese porcentaje las pérdidas pero si es también interesante resaltar que si nosotros logramos reducir de ese 40% que tenemos de pérdidas de agua no contabilizada a un 30%, no representaría alrededor de 30 o 35 Litros por segundo, que con una inversión de aproximadamente 1'000.000 de dólares estaría más o menos en relación directa , por ejemplo perforar un pozo en determinada parte de la ciudad de Riobamba que está en una determinada parte de la ciudad de Riobamba 1'000.000 de dólares también perforar un nuevo pozo. Cuál es la particularidad que nos alineamos a los ODS. Por qué estamos siendo eficientemente, Mejoramos la eficiencia energética la empresa en la actualidad, por ejemplo, no cuenta con ningún tipo de certificación, no cuenta con certificaciones de productividad, no cuenta con certificaciones ambientales, no cuenta con certificaciones de seguridad industrial. Entonces dentro también de los objetivos macro de estos pues será certificación, será contar con las certificaciones MAE será contar con certificaciones leed, con certificaciones a 18000, 55000, 40000 que van alineadas al giro del negocio. ¿Para qué? Para entrar en estos temas de economía circular y ser eficientemente energéticamente eficientes. Ya entrando en materia de presupuesto y objetivos de esta reunión. Los ingresos generales de la empresa son alrededor de 12'223.384,25 de usuarios de la siguiente forma. Ingresos corrientes qué quiere decir esta parte de los ingresos corrientes son directamente los ingresos que la empresa percibe por

motivos de giro del negocio de la de la empresa. Entre estas están tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios por 8'329.992,8 6 rentas de inversiones y multas dándonos un total de 8'660.489,68, que era lo anterior. El valor que tenemos presupuestado como ingresos corrientes , aquí cabe recalcar algo, tasas de contribuciones está específicamente como los servicios complementarios que le brinda la empresa, aparte de la venta de bienes y servicios que básicamente es del giro del negocio principal, que es la venta diario y las rentas de inversiones y multas, son como su propia palabra lo dice de pronto reconexiones y multas y otros servicios que finalmente cuenta con la empresa siguiente, por favor, ya ingresos financieros saldo caja, bancos 1'771.000 cuentas por cobrar y servicios de 1'200.000, anticipos por devengar, 661.119, 59. Aquí hay que resaltar algo, estos ingresos de financiamiento básicamente son esos dineros que sabemos que existen. Pero que no los podemos utilizar, cuentas por cobrar la cartera vencida de 1'200.000 dólares que se ha promediado de los últimos 4 años, saldo cajas bancos son el saldo caja bancos son esos compromisos que ya se los adquirió con anterioridad, pero que todavía no se los puede terminar de liquidar y en los anticipos por devengar, obviamente son obras contratadas, pero que todavía no cumplen con la amortización de la totalidad de sus anticipos, dándonos una totalidad de 3'632.894,67. Entonces, el presupuesto general para el año 2023 estamos en 12'293.384.25 qué sería el resultado de los ingresos corrientes más Los ingresos financieros De ahí tenemos los gastos sí habíamos analizado los ingresos, ahora analizamos los gastos, considerando que los gastos que están. En directa relación con los ingresos como empresas públicas, nosotros no generamos utilidades, sino simplemente equilibramos la balanza económica. Si ingresan 10'000.000 tenemos que acomodar el gasto y gastarnos 10'000.000, no podemos generar utilidades, pero ahí vamos a encontrar algunas particularidades, gastos corrientes, los gastos corrientes básicamente es el pago de sueldos que tiene la empresa pero ojo con el personal administrativo, no es la masa salarial total, ya nos vamos a dar cuenta más. Adelante y esto, obviamente está alineado a los estados financieros y a las cédulas presupuestarias que el Ministerio de Finanzas nos va dando los lineamientos generales, entonces como gastos corrientes tenemos en gastos de personal administrativo 2'915.699,37 que nos representa el 23,72 %. Gastos de producción, lo quiere decir en los gastos de producción ya no hay más gastos de personal de producción tenemos 2'913.287,20 y bienes y servicios de producción, 2'533.278,62 y otros gastos de producción y 7594,93. Pero estos



gastos corresponden al personal entonces, una cosa es el gasto corriente del personal administrativo y otra cosa es el gasto de operación y mantenimiento, pero de que también es personal. Si sumamos los dos, básicamente tenemos una masa salarial bastante grande dentro de la empresa que supera el 52%. Se hicieron algunos movimientos estratégicos dentro de la empresa en donde se los pasó a la gente a código de trabajo de toda el área administrativa, más o menos de empezar a equilibrar y empezar a cumplir con lo que los porcentajes que toman normativa presentada, por ejemplo, el gasto corriente no debería superar el 30%, pero como se hicieron estos traspasos ahora el gasto corriente Tenemos alrededor del 24% del 23.72% y acá ya se aumenta al 44.44% anteriormente este era mucho más elevado, estaría dentro de 40% y este también disminuye. En cambio, de ahí tenemos los gastos de capital que son 106.543.26, que son esas cositas pequeñas que por ahí se tienen que ir comprando para adecuar al giro del negocio de la empresa y los gastos de inversión, 3'806.980.87, los gastos de inversión dentro de estos gastos de inversión tenemos dos particularidades obras públicas o transferencias por inversión, inicialmente decidimos transferencias por inversión. Chévere, buenazo estamos invirtiendo el problema de esto es que es deuda. Este valor de aquí es el proyecto Maguazo -Alao, que venimos ya pagando desde hace mucho tiempo atrás y que hasta el día de hoy no podemos recuperar esa inversión y nos está generando problemas económicos. Este valor todos los años tenemos que pagar este valor por concepto de proyecto Maguazo -Alao. Entonces es simplemente inversión que está catalogada como inversión, pero para nosotros en la actualidad es pago de deuda. Este gasto de 1'300.000 que estamos hablando de obra pública no es que se está invirtiendo en la actualidad de la administración, o sea porque aparentemente parecería que es 1'300.000 que vamos nosotros a invertir a partir de este periodo, que no es así, este 1'306.000 es deuda de proyectos que están contratados y que están comprometidos, pero que tenemos ya el compromiso de pagar, entonces nosotros ese dinero no lo contamos tampoco. Entonces, básicamente ese 1'306.000 son deudas que venimos acumulando desde años anteriores, pero que hay el compromiso de pagar ya y activos de larga duración, 106.000 son cositas también pequeñas ya entonces los gastos de inversión pero que básicamente para este nuevo periodo no es inversión, son compromisos adquiridos con anterioridad. Tenemos del 30.97%, que está destinado en deuda y el pago de gastos ya adquiridos con anterioridad ayer les

consultaba a los compañeros y les decíamos, bueno nosotros como empresa, debemos tener esa rentabilidad que genere algo para la ciudad y para las instituciones, pero por ese motivo de equilibrio no podemos, generar utilidades de rentabilidad. Pero en caso de que hubieren esas utilidades o esas utilidades de una empresa, sería destinada a reinversión qué quiere decir de reinversión que lo que de pronto me genera en exceso puedo yo reinvertir en el sistema de alcantarillado, de agua potable y extender el servicio y mejorar el servicio de la institución lamentablemente, ese cuadrado por normativa no está aquí presente, pero de ser el caso que nosotros no tuviéramos como reinversión, que es uno de los objetivos principales como empresa. En la actualidad es cero, no podemos reinvertir un solo dólar en mejorar algunas cosas dentro de una institución, porque no nos alcanza el dinero y al momento de en muchos casos siempre hemos hablado y siempre se ha dicho de que existe un déficit como empresa. Numéricamente aquí estas tablas estadísticas no se reflejan, no existen, pero sí hay, o sea para mí a un criterio muy personal, el no poder contar o no poder comprar un carro hidro succionador, que cuesta 400.000 dólares porque no tenemos el dinero. Ya es un déficit el no poder tener implementado sistemas de seguridad dentro de un sector estratégico como es el servicio y de alcantarillado y agua potable en las ciudad de Riobamba no hay, tenemos fuentes de captaciones que están completamente desprotegidas en mal estado y no podemos brindar totalmente completamente el servicio primero del deudor de 650 acometidas de agua potable represadas, por qué porque nos hace falta maquinaria, porque nos hace falta incluso insumos y materiales para poder realizar ese trabajo. Si yo no puedo realizar el trabajo a completa satisfacción de los usuarios de los ciudadanos, que son el objetivo primordial de esta empresa, yo considero que sí existe un déficit dentro de la institución por motivos contables hay que igualar las cuentas nunca va aparecer ese déficit dentro de los estados financieros de la institución entonces, básicamente esa ha sido el presupuesto para el año 2023, que se lo he realizado gracias al apoyo de todo el equipo de trabajo, de todos los colaboradores muchas gracias esperamos que este pequeño resumen ejecutivo que se lo ha realizado está plasmado numéricamente dentro de los documentos que se les entregó con previa anterioridad, si tienen alguna duda, alguna inquietud gustosos de solventar.



Arq. John Henry Vinueza Salinas Muchas gracias, señor gerente, tiene la palabra los miembros del directorio para dar la pauta mientras tanto, por favor Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga.- Saludos cordiales. Señor Presidente del Directorio, al Secretario y los Concejales. Servidores Municipales, público general. Excelente la presentación y ahora, analizando la situación de cómo se maneja el presupuesto de la EMAPAR muy preocupante no tener dinero para inversiones propias, si no tener solamente para obras comprometidas, una pregunta Al momento de analizar. La situación Maguazo Alao no se contempla la recaudación que vamos a tener al brindar el servicio de suministro.

No hay datos de eso en esta proyección

Ing. Nelson Muñoz Rubio.- Claro, no está todavía en esta proyección porque el proyecto todavía está en esa etapa de incertidumbre y al estar en esa etapa de incertidumbre corremos el riesgo de caer, en algún vacío en donde contemos con dinero que todavía no está presupuestado.

Ing. Patricio Guaranga.- Siendo objetivos decimos que para septiembre tendríamos este proyecto, pero bueno, entiendo la situación

Ing. Nelson Muñoz Rubio.- De hecho, como empresa hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para involucrarnos dentro del proyecto porque es prioritario para la empresa de agua potable que el proyecto Maguazo entre en funcionamiento.

Abg. Alberto Ganán.- Buenos días, señor Alcalde, señor Director, público, presente, únicamente bueno después de ver todas las explicaciones, que hizo el señor Gerente de la empresa poco nos preocupa porque el personal va bordeando alrededor de prácticamente solo en sueldos se va más de 5'000.000 para ser un poco más concreto, 5'500.000 y eso es un poco preocupante y el hecho también que no haya las utilidades, si bien es cierto en la proforma del presupuesto no consta, pero es indudable que tiene que haber la utilidad correspondiente, como usted bien lo dijo señor Gerente, para que luego pueda ser invertido en las obras mismas hay una partida donde dice supresión de puestos que está contemplado un rubro bueno eso quisiera que explique el tema un poco no me quedo claro.

Ing. Nelson Muñoz Rubio.- a ver cómo tal como partida de supresión de puestos no la tenemos en la partida presupuestaria actual, tenemos un presupuesto que está incluido es las asignaciones del personal de Talento Humano. En la actualidad no tenemos como tales a partir de supresión de puestos.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas.- Muchas gracias, voy hacer algunos comentarios al respecto de lo presentado. Entiendo que para la siguiente reunión de ratificación de presupuesto se deberá entregar el plan de negocio, la evaluación financiera y económica y para poder mantener un modelo de gestión adecuado, determinar el costo de capital y rentabilidad esperada eso hace falta en esta presentación la siguiente sesión debería. Incluirse este estudio, pero no es allá de estos temas técnicos voy a hacer una reflexión, las competencias del Gobierno municipal de Cantón Riobamba son del Cantón, no solamente del área urbana, sino de todo el territorio que comprende el cantón Riobamba, incluidas las 11 parroquias rurales y en esos días he señalado en el municipio una preocupación fuerte si bien hay direcciones en el municipio, direcciones para cultura para deportes para desarrollo social, administrativo. financiero, planificación, etc. No hay una dirección de agua potable porque tenemos la Empresa de Agua Potable. Pero con una consideración bastante extraña, el agua potable por estatuto señala que solamente será para el área urbana en la empresa de agua potable solamente proveerá servicios al área urbana y claro, viene una inquietud administrativa sencilla, y quién gestiona la provisión de agua potable en el área rural nadie no hay quien gestione el agua potable en el área rural, no hay un departamento, no hay un subproceso, no hay nada y claro el resultado es que en el área rural no hay agua potable, no hay nada y esa es una deuda histórica que tiene la municipalidad y por supuesto, luego vienen organizaciones autónomas que por ley no son quienes deben manejar el agua que de una u otra manera solucionan los problemas del área rural sin un plan estratégico cantonal sin una visión a largo plazo, van solucionando generando redes, sacando agua, donde haya como con problemas tan profundos como que ni siquiera tienen la legalidad de los terrenos en los cuales quieren y no se puede por el tema legal quieren implantar proyectos de distribución de agua o de tratamiento, peor de tratamiento ya el agua, como quiere entubada en algunos casos y recordemos que el área rural tiene una población adulto mayor en un porcentaje alto. Es esto correcto ¿es esto justo? por el otro lado tenemos una empresa de agua

potable que según los datos señalados en esta presentación tiene una masa salarial, digamos operativa y administrativa alta y el principio de una empresa es la de aumentar su mercado el área rural tiene el 50% de la población del cantón básicamente en resumen, en términos gordos en cifras gruesas. Es decir, que hoy tenemos un crecimiento potencial del 100% así, ahí está un mercado que podría hacer inclusive un mercado cautivo tenemos el personal, tenemos los recursos humanos y tenemos un mercado para dónde expandirnos como empresa creo que la relación y los objetivos son claros, pero evidentemente en la presentación que vemos eso no se puede reflejar porque los estatutos no lo permiten y los estatutos nacen de una ordenanza, y la ordenanza nace de la voluntad de los señores concejales. Las aguas de Riobamba deben permitir el acceso certificado de agua potable para el urbano y lo rural, eso es equidad territorial esa es otra forma de Justicia social, no las banderas políticas. Una vergüenza que nace una empresa con este presupuesto y no tenga tratamiento de las aguas residuales es una vergüenza. Que se construyan tubos y no plantas de tratamiento en grande o en pequeño, pero esto no viene solamente por la empresa también es cultural arraigado nadie nos enseñó a los Riobambeños a cuidar el agua de los ríos nadie nos enseñó porque si no podemos ver urbanizaciones de personas que trabajan en esta empresa estamos todos ahí, todos estamos metidos en este saco son los que manejaron el municipio y sus empresas asociadas que tienen urbanizaciones preciosas, con unos adoquines de colores maravillosos y que votan sus descargas directas al río y no pudieron gastarse, tremendas urbanizaciones, 200.000 dólares en una planta de tratamiento de su organización si las urbanizaciones donde viven las autoridades o vivían las autoridades no tienen plantas de tratamiento. ¿Qué podemos esperar del resto del campo y de la ciudad? La invitación es clarísima. Aquí viene comunicación, señor gerente aquí viene un tema de conciencia ciudadana, señor Gerente. Aquí viene un tema de responsabilidad corporativa, señor Gerente. Aquí viene un tema de implementación de procesos no se puede entregar agua si no hay el tratamiento del agua residual eso no debería suceder jamás si no tenemos los recursos porque se los gastaron y los ferieron para entubar el alcantarillado digamos las aguas residuales. Damos el servicio de limpieza de pozos sépticos si se te llena el pozo séptico dónde, botas el agua residual señores concejales no es un tema de movimientos políticos o de futuros políticos o de las próximas elecciones o yo quiero manejarme en mi territorio o yo quiero ser el jeque del barrio no es así un tema de ciudad

terrible esa misma agua es la que alimenta las lechugas que nosotros comemos una pregunta en este vaso qué agua tomamos de la llave, como debería ser o es embotellada que vergüenza que en este directorio tomemos agua embotellada cuando deberíamos tomar agua de la llave eso nos dice bastante de cómo están las cosas ya le tocó, señor gerente como nos toca a todos en este periodo, heredar pecados pasados hay que dar un mensaje, de qué parte de esto nace de ciertas mafias internas que hay que desarticular diciendo las cosas durito hay que desarticular que por lo menos reconozco se les haya quitado ese privilegio marcar el ingreso y salida con tarjetas ajenas. Así estas personas privilegiadas en administraciones anteriores, la punta del iceberg, creo que debemos plantearnos la modificación de la cobertura no solamente urbana y si no también en lo rural, y le invito, estimado Alberto, como concejal rural a que trabajemos en esta ordenanza y si es el caso, creamos una nueva empresa. El punto aguas de Riobamba, que entregue las aguas a todo el territorio tenemos ya un ejemplo, la empresa eléctrica Riobamba La empresa eléctrica Riobamba entrega energía eléctrica a lo urbano y a lo rural hay un equilibrio que esta empresa no tiene señor gerente, me parece importante que se dialogue con el personal administrativo y con el personal operativo dentro del personal operativo hay personas que se han capacitado, que tienen títulos que tienen maestrías que están listas para asumir retos administrativos. Y que si cambiamos de estos estatutos, mal hechos podrían ser la punta de lanza para tener el mercado que ahora no tenemos y me parece que ese debe ser un objetivo planteado por la institución pero no digamos que la culpa es del ciudadano que del servicio, cuando la dirección no funciona bien señor gerente, le solicito y les invito a que dentro del presupuesto también se ponga fuertes planes de capacitación sobre todo en temas de procesos ni un solo funcionario debería desconocer qué significa un proceso qué significa un diagrama de flujos de esos procesos una entrada, una salida, una entrada de necesidad, una salida de un producto y estos son procesos de capacitación desde el operario hasta cada uno de los administrativos eso lo estamos haciendo en el municipio, eso debería ser en cada empresa pública que exista dignidad en el trabajo de los funcionarios, por supuesto que existe dignidad en el trabajo de los funcionarios de los que quieren trabajar de los que quieren trabajar honrando el sueldo que les pagamos los riobambeños señores miembros del directorio, pongo a consideración y aprobación en primera discusión, la proforma presupuestaria del 2023 de la empresa pública



Municipal de Agua Potable y alcantarillado, EPEMAPAR su consideración. Favor, señor concejal.

Abg. Alberto Ganán.- Señor Alcalde, antes de contestarle, la aprobación correspondiente únicamente un poco haciendo a colación lo que usted acaba de manifestar, si el estatuto de la empresa pública no permite o sea, estado hecha solamente para área urbana, indudablemente a las parroquias rurales deja de alguna manera en total indefensión, toda vez que no solo el estatuto de la empresa pública tenemos ordenanzas que están concebidos totalmente para las parroquias. Perdón para solamente con la concepción de área urbana. Por eso tenemos muchas ordenanzas que van yo creo que hay que decirlo así con claridad, en desmedro de las parroquias rurales y les digo tajantemente aquello, yo vengo de una parroquia rural y donde he visto prácticamente todo está concebido desde lo urbano y lo rural, si es que alcanza buena hora de lo contrario, queda algo subsidiario prácticamente entonces, lo principal ha sido concebido como área prácticamente urbano lo más prioritario ahora, cuestión de sistema de agua potable en las parroquias rurales. Señor alcalde, tengo entendido que la gran parte de las parroquias rurales administran lo que es agua bueno, no es agua potable, en las parroquias, es agua entubada y es administrada prácticamente por los gobiernos parroquiales un 80, 90% en algunas ocasiones por las organizaciones sociales y no se olviden que esas aguas ellos llevan prácticamente con proyectos a través de mingas, así se mantiene el sistema de agua, pero solamente un ejemplo, yo vengo de una organización siendo el último Presidente, señor Alcalde, usted. Lo conoce adminístrelo con más de 1200 usuario más o menos anualmente ingresa 1200 usuarios, 30 Litros por segundos la utilidad que le da al año es alrededor de 25000 dólares. Pero administrando con eficiencia entonces, si aquí hablamos 46000 usuarios señor gerente, le quedó un reto grande para usted, confiamos en usted y creo que eso sería lo primero que debe hacer si queremos expandir el Estatuto, la ordenanza a nivel de autoridad, lo que se llama global del Cantón Riobamba, que incluye parroquias rurales obviamente que esas organizaciones, las juntas parroquiales, lo que van a decir es a ver las utilidades y van también a querer partir desde el ejemplo cómo está el sistema de la Empresa Pública de Agua Potable si decimos que no hay para reinvertir las utilidades, no sé qué es lo que se va hacer , tanto el Consejo Cantonal, tanto las empresas públicas, eso es del desafío que tenemos hoy por hoy, señor Alcalde muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas.- Muchas gracias, señor concejal, señor Concejal Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga.- Nuevamente sobre la propuesta realizada, cuente con el apoyo correspondiente de esta concejalía y muy interesante por cuanto no solamente son las zonas rurales, son las zonas periféricas que mantienen con juntas de agua potable que tiene ingresos y que más bien han llevado a una palestra política porque siempre mueven masas, lo que son las juntas de agua potable y sería muy importante que se asuma como institución sin tener en cuenta que se debe mejorar el servicio, obviamente. Al 100% mejorando la calidad de vida de los usuarios de aquellas juntas, tanto periféricas como rurales, estaremos en la capacidad también de exigir e incorporarnos acá a la empresa, eso sería todo, señor alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas.- Muchas gracias antes de mocionar que se incorporen los puntos planteados para el segundo debate quiero decir, algo qué bueno que se genere esta discusión, que nunca se ha generado las zonas periféricas son la unión entre el campo y la ciudad, entre lo urbano y lo rural, si es que no hay un trabajo en conjunto cómo se puede hacer ordenado este sistema de una manera, hay manera y finalmente, quién dota de servicios a estos espacios que están en el limbo e inclusive jurídico, porque después en el municipio, a través de intereses inmobiliarios perversos dejaron por fuera todas las zonas orientales el análisis del área urbana justamente para que sea el caldo de cultivo de los traficantes de tierras es la verdad. Hay cosas tan raras pero que nos parecen tan normales como que Maguazo Alao lo haya manejado el municipio esto debió haberlo hecho el agua potable, pues la empresa, de agua potable no construye alcantarillados, no construye agua potable entonces para qué está como así para que está si los proyectos principales, o mejor dicho, una pregunta es por qué se llevaron esos proyectos a planta central creo que todos pensamos igual, no por qué se los llevaron Señor Gerente, le solicito también que se analice la conformación de un equipo técnico y la pertinencia en cuanto a competencias mejor hechas las competencias a través de la firma de un convenio o el documento jurídico que sea mientras analizamos la modificación de estos estatutos a través de este convenio, podemos crear conformar un equipo técnico que evalúe, analice los temas administrativos, legales, financieros y técnicos de cobertura en el área rural y le invito señor Gerente, a que este equipo se ha conformado no solamente por administrativos, sino también por los operativos ahí está un gran espacio de

desarrollo profesional de quienes hasta ahora han sido dejados de lado en la empresa tal cual como lo estamos haciendo ya en el municipio para conocimiento de quienes se encuentran en esta sala y de paso le pido que la próxima vez no me ponga de espaldas para quienes se encuentran en esta sala el día de ayer tuvimos ya la segunda reunión para la conformación, más allá de las reuniones internas y la presentación del equipo de trabajo a las parroquias rurales, donde entregará el municipio entregará equipos técnicos personal entre 5 y 10 personas, dependiendo para que analicen el ordenamiento territorial, área jurídica, desarrollo turístico servicios sociales en el área rural, con un tope máximo de 110 personas, es decir 10 personas por parroquia y sus equipos tecnológicos y hemos aumentado el presupuesto, es justo menos que lo justo todavía y el complemento para estos equipos deberían ser los equipos de EMAPAR en las 11 parroquias y señor Gerente le invito a que no se deje convencer cuando algún técnico, quizá de buena fe, le diga es suficiente un técnico para 3 parroquias no hay mucha gente o mitos por el estilo. Un equipo técnico por parroquia que finalmente como empresa, nos permita ampliar la cobertura a todo el Cantón. Esto tiene que estar en el plan de negocios que espero se presenta en la próxima sesión. Esto debe estar presentado en la próxima sesión eso tiene relación directa con los ingresos, los egresos, las inversiones que haga la Empresa pero hay que apostarle. Si no para qué estamos mociono la incorporación de los puntos planteados en esta sesión, tanto por parte del director como de todos los miembros del directorio que se incluya para la aprobación en la segunda proforma presupuestaria.

Abg. José Alberto Ganán, Apoyo la moción, gracias.

Ing. Patricio Guaranga, Apoyo la moción señor alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas.- Si no hay otro criterio queda aprobado por unanimidad en conocimiento y aprobación en primera discusión de la proforma presupuestaria de 2023 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Riobamba a su consideración queda aprobado por unanimidad en primera discusión la proforma.

Ing. Nelson Muñoz Rubio.- si me permite, señor Presidente, procedemos a tomar votación de la moción presentada por su persona.

Arq. John Vinueza Salinas.- Vamos, entonces a la moción primero.

Ing. Nelson Muñoz Rubio.-

Arq. John Henry Vinueza a favor.

Ing. Patricio Guaranga a favor.

Abg. José Ganan a favor de la moción.

Eco. Lenin Fuentes a favor.

Con cuatro votos a favor queda aprobada la moción por el arquitecto John Henry Vinueza Salinas

Arq. John Vinueza Salinas.- Aprobada la moción.

Ing. Nelson Muñoz Rubio.- si para el conocimiento en la aprobación de esta moción es la aprobación en primera instancia se ratificaría en la segunda sesión, que lo determinaremos la hora y fecha.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- Correcto, siguiente punto del orden del día por favor, señor secretario .

Ing. Nelson Muñoz Rubio.- Tercero asuntos varios.

Arq. John Henry Vinueza Salinas.- Al no haber más puntos a tratar, doy por concluida y clausurada la presente reunión.

RAZÓN: La presente acta fue elaborada por el Lcdo. Juan Francisco Riofrío, y debidamente revisada por el Dr. Eduardo Francisco Ávila Rivera, SECRETARIO GENERAL EP-EMAPAR.



Dr. Eduardo Francisco Ávila Rivera

SECRETARIO GENERAL EP-EMAPAR



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

Handwritten notes or signatures in the lower right quadrant of the page. The handwriting is cursive and difficult to decipher.